

La Cruz, Elota, Sinaloa; 13 de noviembre de 2019

**L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 12 de noviembre de 2019, acudimos a la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se asistió a la capacitación sobre el Tema "Las Observaciones Recurrentes por los Entes Fiscalizadores" ASF (Auditoría Superior de la Federación) y SFP (Secretaría de la Función Pública) coordinado por la Comisión Permanente de Control y Vigilancia Estado-Municipios (CPVCE-M), del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

### B) RESULTADOS OBTENIDOS

Atender y prevenir por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento las observaciones más recurrentes realizadas por los órganos Fiscalizadores, evitando con ello incurrir en Responsabilidades Administrativas por los servidores públicos, que nos puedan llevar a iniciar procedimientos administrativos.


### C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Que los funcionarios públicos se involucren y motiven para atender y prevenir las observaciones más recurrentes realizadas por los órganos Fiscalizadores.

### CONCLUSIONES:

Involucramiento y participación de los funcionarios públicos en la motivación y prevención de las observaciones más recurrentes por los entes fiscalizadores.

ATENTAMENTE

  
Lic. José Mario Rodríguez Benítez  
Titular del Órgano Interno de Control

  
Lic. Karina del Rocío Muñoz Carrasco.  
Autoridad Investigadora.